

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EXCLUCORP S.A."
CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los seis días del mes de Abril del año 2016, a las 9h00, en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "EXCLUCORP S.A.", señores: 1) Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vernaza, por sus propios derechos, propietario de 19.960 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 19.960 votos; 2) Sra. Diana María del Carmen Aguirre Carbo de Illingworth, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 40 votos,

Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América(US\$ 800,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta el señor Ing. Carlos Illingworth Vernaza en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretaria, la Sra. Diana Aguirre Carbo de Illingworth, en su calidad de Gerente General de la misma.

Toma la palabra el Presidente y agradece a todos su presencia y solicita a La señora Secretaria verificar que se encuentre el 100% del Capital social presente.

La señora Secretaria formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, luego de ratificar que se encuentran presentes y registrarlos, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, expone al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta,

El Presidente de la Junta agradece la concurrencia del 100% del Capital Social y la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal y también la presencia del señor comisario, y pide a la Secretaria que ponga en consideración de los accionistas el Orden del Día.

Seguidamente toma la palabra a petición del Presidente la Secretaria Sra. Diana Aguirre de Illingworth quien pone a consideración de los accionistas el orden del día que es:

- 1.- Conocimiento y Resolución de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario Principal, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.
- 2.- Ratificar el destino de los resultados acumulados en ejercicios económicos anteriores.

El Presidente solicita la aprobación del Orden del Día el mismo que es aprobado, y procede a tratar el primer punto y verificar que todos hayan recibido los informes que les fueron remitidos hace dos semanas y, que siendo así, hayan tomado conocimiento de ellos. En forma unánime los accionistas ratifican haberlos recibido y conocer de ellos perfectamente.

El Presidente solicita al Gerente General resaltar los puntos importantes de los informes revisados.

El Gerente General informa que se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, que no hay reclamos ni procesos en contra y se ha dado una pérdida en el presente ejercicio.

El presidente manifiesta que todo está entendido y propone a la Junta dejar aprobado todos los informes, moción aceptada por la Sra. Diana Aguirre de Illingworth.

Acto seguido es aprobado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente, Informe de Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, a excepción de la Gerente General que se excusa de votar.

Se procede a dar lectura al segundo punto el mismo que trata sobre ratificar el destino de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

El Presidente propone a la Junta que los resultados de ejercicios anteriores sean destinados a una Reserva Facultativa expresamente.

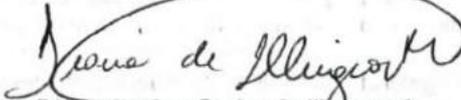
La señora Diana Aguirre de Illingworth toma la palabra y propone dentro de la misma línea ratificar la no distribución de resultados de ejercicios anteriores y que sirvan para tener una Reserva Facultativa que será un gran respaldo en los momentos actuales.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta presentada para que resuelvan al respecto, la misma que es aprobada por todos.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente da un receso para que la Secretaria proceda a redactar el Acta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que la Secretaria de lectura al Acta la misma que es aprobada y para constancia de su conformidad, suscriben todos en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Gerente General - Secretario, quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 10:00, y el Gerente General - Secretario que certifica.-

Fdo) Ing. Carlos Illingworth Vernaza, como Presidente y por sus propios derechos; Fdo) Econ. Juan Luis Chalén Crespin, como Comisario; Fdo) Sra. Diana María del Carmen Aguirre Carbo de Illingworth, como Gerente General - Secretaria y por sus propios derechos.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía "EXCLUCORP S.A.", a mi cargo , al que me remito en caso necesario.



Sra. Diana Aguirre Carbo de Illingworth
Gerente General - Secretaria.